Domingo 19 diciembre 2021
El Evangelio del Domingo Adviento 4-C

Lc 1,39-45
Saltó de gozo el niño en mi seno

«En aquellos días, se levantó María y se fue con prontitud a la región montañosa, a una ciudad de Judá». Con estas palabras se introduce el Evangelio del Domingo IV de Adviento, que es el domingo que precede a la gran Solemnidad del Nacimiento del Señor, con la cual culmina el tiempo del Adviento.

Varias preguntas nos sugiere esa introducción. ¿Quién es María, el sujeto de la acción? ¿En qué días se desarrolla la acción y qué la motiva? ¿Cuál es la meta precisa de su viaje? El lector sabe quién es María, porque ya ha sido presentada con estas palabras: «En el sexto mes fue enviado por Dios el ángel Gabriel a una ciudad de Galilea, llamada Nazaret, a una virgen, esposa de un hombre llamado José, de la casa de David; el nombre de la virgen era María» (Lc 1,26-27). El ángel le dice, de parte de Dios, estas palabras: «Concebirás en el seno y darás a luz un hijo… Él será grande y será llamado Hijo del Altísimo… El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso, el que ha de nacer santo será llamado Hijo de Dios…» (Lc 1,31.32.35). De parte de Dios, el ángel le dice que ella concebirá «en el seno», es decir, de manera completamente cerrada, sin concurso de varón, sino por acción de Espíritu Santo y del poder del Altísimo y, sobre todo, le repite que el así concebido y dado a luz será «Hijo del Altísimo… Hijo de Dios».

Este anuncio lo recibió María seis meses después de que el mismo ángel Gabriel anunciara a Zacarías, mientras oficiaba como sacerdote en el templo de Jerusalén, que su esposa Isabel concebiría un hijo a quien debía poner el nombre de Juan. Cuando recibió María el anuncio del ángel, el hijo de Zacarías tenía seis meses de gestación en el seno de su madre. Esta es otra de las cosas que el ángel dice a María de parte de Dios: «Mira, Isabel, tu pariente, también ella ha concebido un hijo en su vejez, y este es ya el sexto mes de aquella a quien llamaban estéril, porque no hay cosa imposible para Dios» (Lc 1,36-37).

María creyó lo dicho a ella de parte de Dios respecto a la concepción virginal de su Hijo y lo dicho respecto a la identidad de ese Niño –Hijo de Dios– y respondió al ángel: «He aquí la esclava del Señor; hagase en mí según tu

palabra» (Lc 1,38). Creyó también que su pariente Isabel, que era anciana y estéril, llevaba seis meses de embarazo; y esto la motivó a levantarse y ponerse en camino «con prontitud» hacia una ciudad de Judá distante de Nazaret 145 km, que hoy se identifica con Ein Karen, cercana a Jerusalén. Con los medios de esa época, se trata de un viaje de aprox. una semana. Este es el tiempo de embarazo que tiene María cuando «entró en casa de Zacarías y saludó a Isabel».

Suele hacerse la pregunta: ¿Acompañó José a su esposa en este viaje? Si el evangelista no dice otra cosa, es claro que José acompañó a su esposa. El viaje desde Nazaret hasta la región montañosa de Judá entrañaba peligros. Dado que Samaría era territorio hostil para los judíos, lo más probable es que el viaje se hiciera por la cuenca del río Jordán hasta Jericó y de Jericó a Jerusalén. Sabemos los peligros que acechan en ese camino, como lo expresa Jesús en la parábola del buen samaritano: «Bajaba un hombre de Jerusalén a Jericó, y cayó en manos de salteadores, que, después de despojarlo y golpearlo, se fueron dejandolo medio muerto» (Lc 10,30). José tuvo que acompañar a su esposa en este viaje.

Si en la escena de la visitación no intervienen los varones –Zacarías y José–, no es porque estén ausentes; es porque el dueño de casa, Zacarías, que debió hacer el saludo en la forma solemne que se usa en Oriente, está mudo y está mudo por no haber creído lo que fue dicho a él de parte de Dios por el mismo ángel Gabriel, respecto a la concepción y nacimiento de su hijo Juan (cf. Lc 1,20). Esto determina que tampoco pueda intervenir José y el saludo sea entre las dos mujeres y sus respectivos hijos. La presencia de Zacarías, mudo, por no haber creído, da fuerza a la bienaventuranza con que Isabel saluda a María: «Bienaventurada la que ha creído que se cumpliría lo que le fue anunciado de parte del Señor». Quiere contrastar con Zacarías, que ciertamente está presente, pero mudo, porque, en cambio, no creyó que se cumpliría lo anunciado a él por medio del mismo ángel. Está presente también José y él escucha el saludo de Isabel: «¿De dónde a mí que venga a mí la Madre de mi Señor?» (Lc 2,43). Esto ocurre con prontitud después de la anunciación. La Virgen María es ya la Madre del Señor, pero no tiene aún alguna manifestación externa. Isabel, en ese momento, sabe quién es el concebido en su seno; lo llama: «mi Señor». ¡No es posible que no lo sepa José, que estaba llamado a ser el padre de ese Niño en este mundo! Ciertamente José lo sabe desde antes, como es natural, por boca de su esposa.

«En cuanto oyó Isabel el saludo de María, saltó de gozo el niño en su seno, e Isabel quedó llena de Espíritu Santo». Ese niño es una persona humana –cuerpo y alma–, capaz de percibir la venida del Señor presente en el seno de María y de saltar de gozo. De esta manera, ya desde el seno de su madre, ese niño cumple su misión de «ir delante del Señor» e indicar su presencia. Indicó esa presencia a su madre, que entonces exclamó: «Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu seno» y la llamó «la madre de mi Señor».

Por su parte, María, como hemos dicho, tiene pocos días de embarazo y, sin embargo, es ya «la Madre del Señor», porque su Hijo es la segunda Persona de la Trinidad –el Hijo–, verdadero Dios, hecho verdadero hombre en el seno virginal de María, desde el momento de su concepción. Por eso, la Iglesia enseña: «La vida humana debe ser respetada y protegida, de manera absoluta, desde el momento de la concepción. Desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida» (Catecismo N. 2270). La defensa del derecho a la vida no puede ser considerada sincera de parte de aquellos que aprueban el aborto en cualquiera de sus causales y en cualquier momento después de la concepción de la persona. Un cristiano no puede dar su apoyo a políticas que legitimen el aborto, pues, como enseña el Catecismo de la Iglesia Católica, «Dios, Señor de la vida, ha confiado a los hombres la excelsa misión de conservar la vida, misión que deben cumplir de modo digno del hombre. Por consiguiente, se ha de proteger la vida con el máximo cuidado desde la concepción; tanto el aborto como el infanticidio son crímenes abominables» (Catecismo N. 2271). Un católico no puede hacerse parte de esos crímenes con su voto.

+ Felipe Bacarreza Rodríguez
Obispo de Santa María de los Ángeles